



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 08-2025-OEC-MDI - SEGUNDA CONVOCATORIA.

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONGELACION DE EMBRIONES, para el plan de negocio. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DEL GANADO OVINO Y CAPRINO EN EL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASARE, DEPARTAMENTO DE TACNA".**

En, la Municipalidad Distrital de Ite a los tres días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ite, sito en Calle Principal S/N Pampa Alta, Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre Región Tacna, a las 16:00 horas el Encargado de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), ING. PAUL B ALARCÓN COLLAO designado mediante CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 010 – 2025 MDI encargada de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificatorias en adelante en el Recelamiento que indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)".

El acto que se lleva a cabo en los siguientes términos:

**PRIMERO:** con fecha 02 de abril de 2025, mediante CARTA N° 093-2025-OA-OGA/MDI se invitó a las siguientes. personas naturales y empresa.

1. NABAVET E.I.R.L.
2. ROSA MARIA DEL PILAR BARRIOS DIAZ.
3. INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.

Utilizando el formato Anexo 02 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, previa verificación de la inscripción en el RNP y que no se encuentra inhabilitados o suspendidos para contratar con el estado, conforme al Artículo 48 contenido mínimo en los documentos del procedimiento en el numeral 48.3 del RLCE y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD en el capítulo VII, numeral 7.1.

**SEGUNDO:** tres postores presentaron sus cotizaciones utilizando formato del Anexo 3 y 4 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y declaraciones juradas solicitadas.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE PRESENTACIÓN
1	20601711878	NABAVET E.I.R.L.	03/04/2025	10:24 am
2	10296175167	ROSA MARIA DEL PILAR BARRIOS DIAZ.	03/04/2025	10:48 am
3	20557098403	INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	03/04/2025	11:01 am

**TERCERO:** sobre la base de los documentos presentados se elaboró el cuadro comparativo de los postores que cumplen con las especificaciones técnicas.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	POSTORES		
	NABAVET E.I.R.L.	BARRIOS DIAZ ROSA MARIA DEL PILAR	ROSA MARIA DEL PILAR BARRIOS DIAZ.
1 EQUIPO DE CONGELACION DE EMBRIONES.	CUMPLE CON LAS EE.TT	CUMPLE CON LAS EE.TT	CUMPLE CON LAS EE.TT
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



**CUARTO:** evaluación económica, admitidas las ofertas se procedió a identificar el precio bajo, a quien corresponde adjudicar, según siguiente detalle.

N°	PARTICIPANTE	RNP	HABILITACIÓN SUSPENDIDO	CUMPLE EE.TT	PRCIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	NABAVET E.I.R.L.	SI	NO	CUMPLE	70,000.00	3
2	ROSA MARIA DEL PILAR BARRIOS DIAZ.	SI	NO	CUMPLE	65,500.00	1
3	INNOVACIÓN GANADERA S.A.C.	SI	NO	CUMPLE	67,000.00	2

**QUINTO:** Otorgamiento de Buena Pro

De acuerdo al orden prelación del resultado se otorga la buena pro al postor.

POSTOR : ROSA MARIA DEL PILAR BARRIOS DIAZ  
RUC N° : 10296175167  
MONTO ADJUDICADO : S/ 65,500.00 (Sesenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles).

Acto seguido se dio lectura del acta, la misma que fue aprobado por los presentes y no habiendo otro punto a tratar, las 16:30 horas de la misma fecha, se da por culminado el presente acto, suscribiendo en señal de conformidad.

**FIRMA EN ORIGINAL**